

## Vicerrectoría Académica División de Admisiones y Registro Académico Área de Registro Académico

## INSTRUCTIVO PARA PAGO DE ESTAMPILLAS DE DIPLOMA (GRADO O DUPLICADO DE DIPLOMA)

Estimado usuario, para realizar pago de estampillas para Diplomas (Inscripción de los títulos académicos de bachiller y universitario departamental) ubíquese en el paso 5 del procedimiento de grado que se encuentra en el siguiente enlace <a href="http://registro.univalle.edu.co/pregrado-grados">http://registro.univalle.edu.co/pregrado-grados</a> y realice los siguientes pasos:

**Fechas** 

Procedimiento – Cali

Procedimiento - Sedes Regionales

Estimado estudiante:

Para postularse como candidato a grado, usted debe cumplir con el total de requisitos académicos en la resolución de currículo del Programa Académico al que pertenece, requisitos administrativos y todos aquellos que establezca la ley.

Revise cada uno de los pasos que se describen a continuación y que son necesarios realizar la inscripción a grado

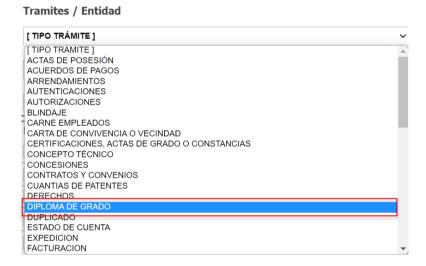
- 1. Revisión y aprobación de requisitos académicos Aval para grado
- 2. Consulte las deudas con las dependencias de la Universidad
- 3. Registrar solicitud de grado
- § 4. Realice el pago de los derechos de grado, según corresponda a su caso
- 🕥 5. Estampillas de la Gobernación del Valle del Cauca Acta y Diploma
- 6. Carga de documentos soporte
- § 7. Consultar el listado de Candidatos a Grado definitivo
- 1. De clic en el botón **PAGUE AQUÍ**, lo llevará al Sistema Administrador de Recaudo de la Gobernación del Valle del Cauca.

ACTA DE GRADO	Ordenanza No. 301 Dic.	\$42.800	El comprobante de pago debe contener el número de la estampilla (referencia de pago) conformado por 18 dígitos (Por ejemplo: 990100000001234567) y el concepto CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS DP	PAGUE AQUÍ
DIPLOMA	30/2009		El comprobante de pago debe contener el número de la estampilla (referencia de pago) conformado por 18 dígitos (Por ejemplo: 990100000001234567) y el concepto INSCRIPCIÓN DE LOS TÍTULOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL	PAGUE AQUÍ

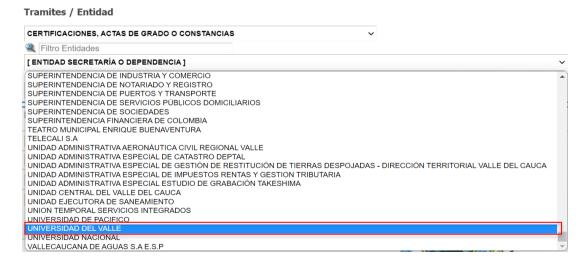
2. Una vez en el Sistema Administrador de Recaudo de la Gobernación del Valle del Cauca, debe escoger: Liquidación Recibo estampilla Digital.



- 3. Seleccione el tipo de trámite:
- Para pago de Estampilla (Diploma de grado) seleccione: DIPLOMA DE GRADO.



4. Seleccione la entidad secretaria o dependencia: UNIVERSIDAD DEL VALLE.



5. A continuación, en el siguiente filtro seleccione: INSCRIPCIÓN DE LOS TÍTULOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL.

Tramites / Entidad



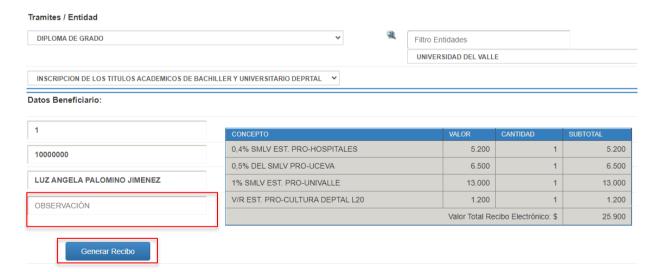
**6.** Diligencie el campo: **Datos Beneficiario** con el número de documento de identidad del beneficiario y luego de **ENTER.** 

## Datos Beneficiario:



CONCEPTO	VALOR	CANTIDAD	SUBTOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	5.200	1	5.200
0,5% DEL SMLV PRO-UCEVA	6.500	1	6.500
1% SMLV EST. PRO-UNIVALLE	13.000	1	13.000
V/R EST. PRO-CULTURA DEPTAL L20	1.200	1	1.200
	25.900		

7. Una vez haya diligenciado sus datos personales, si lo desea, en el campo observación puede indicar el tipo de trámite, luego haga clic en el botón **Generar Recibo**.



8. Verifique los datos antes de realizar el pago (el campo de **beneficiario o usuario** debe corresponder con el nombre completo y el número de identificación del candidato a grado)



9. Descargue el soporte de la estampilla y tenga en cuenta el número (18 dígitos), el cual será solicitado en el momento de realizar la carga de documentos para el proceso de grado, o solicitud de duplicado de diploma. Tenga en cuenta que las estampillas caducan cada 31 de diciembre del respectivo año.



 Tiene dos opciones para realizar su pago (en línea o imprimir el recibo para realizar el pago presencial)

> Opciones para pagar en línea



El comprobante de pago de las estampillas debe ser generado por la plataforma de la Gobernación del Valle del Cauca. Si el documento no contiene el número de estampilla, no será válido.

## Procedimiento para verificar el número de su estampilla (opcional):

- 1. Una vez haya realizado su pago, si requiere confirmar el número de su estampilla, ingrese al siguiente enlace. Tenga en cuenta que el procesamiento del pago de la estampilla puede tardar algunos minutos.
- 2. Una vez en el Sistema Administrador de Recaudo de la Gobernación del Valle del Cauca, debe seleccionar la opción "Identificación" donde debe digitar su número de cedula sin puntos ni comas y dar clic en "Consultar"



3. A continuación, se mostrarán todos los pagos por concepto de estampilla que haya realizado, para buscar el número de estampilla debe tener en cuenta que los pagos se muestran de los más antiguos a los más nuevos, por esta razón si tiene más de 20 pagos por estampillas, debe ir hasta la última página, dando clic en el botón que se muestra en el recuadro y eligiendo la última página para encontrar su pago.



Verifique que la estampilla generada (Diploma) tenga el nombre de "INSCRIPCIÓN DE LOS TÍTULOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y UNIVERSITARIOS"

4. Una vez, se encuentre en la última página, y haya encontrado las estampillas verifique que la fecha en la que realizo el pago coincida con la "FECHA DE CREACIÓN" y el "ESTADO RECIBO" se encuentre en "PAGADO"

NOMBRE CONTRIBUYENTE	NOMBRE ACTO	TOTAL TRAMITE	ESTADO RECIBO	FECHA CREACIÓN
	INSCRIPCION DE LOS TITULOS ACADEMICOS DE BACHILLER Y UNIVERSITARIOS		PAGADO	30/08/2012 05:18:20 p.m.
	CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS		PAGADO	16/10/2012 10:04:46 a.m.

5. Finalmente, después de realizar estas verificaciones, guarde el número de las estampillas.



Si requiere soporte técnico relacionado con la liquidación, pagos y comprobantes de estampillas puede escribir al correo <a href="mailto:jhrivera@valledelcauca.gov.co">jhrivera@valledelcauca.gov.co</a>